



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 77, fecha: martes, 23 de Abril de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA TOBA

### DELEGACIÓN DE FUNCIONES ALCALDE

**1026**

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de abril de 2019, se ha dispuesto que durante mi ausencia del municipio, en el período comprendido entre los días 18 a 22 de abril de 2019, ambos inclusive, se haga cargo de las correspondientes funciones como Alcalde en Funciones de este municipio de La Toba, el Teniente de Alcalde, Sr. D. Javier Cantero González, en los términos que prevé el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En La Toba, a 15 de abril de 2019. El Alcalde, Fdo. Julián Atienza García